

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1082. — SANTA FE, MIERCOLES 25 DE FEBRERO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

TRES DE LOS EXILADOS HAN PEDIDO AYUDA A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO URUGUAYO

☆ ☆

UN AVION SE SALVO MILAGROSAMENTE

Luchó dos Horas por Mantener Estable un Avión sin Comando

Un aviador civil que llevaba como pasajero a un desconocido fué héroe de una jornada intensa en donde logró imponerse a la resistencia del aire. — El pasajero se desmayó trabando el comando del aparato, el que se mantuvo dos horas haciendo espirales hasta recobrar la estabilidad

BUENOS AIRES, 24 — El domingo por la mañana se ha desarrollado en inmediaciones de esta capital, un suceso del que solo ha sido testigo el piloto de un avión, que luchó por espacio de dos horas por mantener la estabilidad del aparato amenazado por una inminente caída.

El aviador Solana partió de Morón con un pasajero

BUENOS AIRES, 24 — Recién hoy ha podido tenerse conocimiento de una verdadera aventura que ha sido vivida con toda intensidad por el aviador civil Guido Solana.

El domingo pasado a las 7 horas y treinta minutos el aparato que piloteaba Solana, se elevó magestuosamente desde la localidad de Morón, llevando a un pasajero, cuyo nombre se desconoce hasta el momento.

La partida del aeródromo se hizo con toda normalidad, dando comienzo al vuelo que no tenía nada de extraordinario, ya que solo se trata de conducir a una persona hasta esta capital.

El pasajero se desmayó trabando el comando del aparato

BUENOS AIRES, 24 — El pasajero llevado por el aviador civil Guido Solana, en el aparato del tipo Fleet, se desmayó, en momentos en que la distancia que los separaba de tierra era aproximadamente de 300 metros.

La caída del cuerpo de la persona en cuestión, que fué advertida a tiempo por el piloto, que no pudo impedir que una de las piernas del pasajero trabare la línea del comando del aparato, que de inmediato empezó a perder la estabilidad.

Espirales y maniobras arriesgadas por espacio de dos horas

BUENOS AIRES, 24 — El valor y la sangre fría del aviador Solana, se pusieron de manifiesto en la difícil situación creada por la rotura del comando del aparato.

Una brusca sacudida se experimentó, pero de inmediato el aviador apeló a todos los recursos, y dió comienzo a una serie interminable de espirales en ascenso y descenso, que duraron cerca de dos horas.

Solano, logró vencer la resistencia del aire, y salir airoso en la prueba en donde se jugaba su vida como la del desmayado pasajero.

El pasajero estuvo muchas horas desmayado

BUENOS AIRES, 24 — Normalizada la línea del comando el Fleet, pudo por fin aterrizar normalmente en los alrededores de Morón

El pasajero continuaba aún desmayado, tratándose por todos los medios de hacerlo reaccionar, lo que se consiguió recién varias horas más tarde.

Aún no se conoce el nombre del ya mencionado pasajero, cuyo desmayo, a no mediar la acción decidida de Solana, podría haber provocado una gran catástrofe.

No se Atentó Contra La Vida del Mariscal Hindemburg en Berlin

BERLIN, 24. — Circularon rumores en esta capital de un frustrado atentado contra la vida del presidente de la república mariscal Hindemburg.

UN OBRERO ESTACIONADO EN EL PALACIO DE GOBIERNO

BERLIN, 24. — Antes de la llegada del presidente Hindemburg al palacio de gobierno se paseaba por los pasillos de uno de los pisos del edificio una persona humildemente vestida que aparentaba ser un obrero.

La presencia se hizo sospechosa a los guardianes que custodiaban las diferentes entradas de acceso a los salones presidenciales.

Con motivo de ello se ejerció, severa vigilancia a todos sus movimientos, en previsión de posibles acontecimientos que debían ser evitados.

CUANDO LLEGO HINDEMBURG EL OBRERO SE LE APROXIMO Y FUE DETENIDO

BERLIN, 24. — Hindemburg, llegó a la hora de costumbre y el obrero que estaba apostado en el pasillo le salió a su encuentro.

Los guardias que estaban atentos a todas las maniobras del desconocido de inmediato se abalanzaron sobre él imposibilitándole toda acción.

El pobre hombre solo atinaba a pedir auxilio. Momentos después se lo conducía al departamento de policía, donde se lo alojó rigurosamente incomunicado.

SE HA ESTABLECIDO QUE SE TRATABA DE UN OBRERO QUE PEDIA TRABAJO

BERLIN, 24. — Llevado a la presencia del jefe de policía, se estableció que el desconocido era llamado Booll, de profesión jornalero y que actualmente se encuentra sin trabajo y sufriendo las alternativas de la mayor de las miserias.

A las preguntas que se le formularon respondió que quería hablar con el presidente con el objeto de pedirle cualquier clase de trabajo o ayuda pecuniaria necesaria para el mantenimiento de su mujer e hijos.

SE CREE QUE EL OBRERO TENGA LAS FACULTADES MENTALES ALTERADAS

BERLIN, 24. — El obrero Booll después de comparecer ante el encargado de la policía, fué pasado al hospital militar donde será sometido a un examen médico, ya que causa la impresión de tener las facultades mentales alteradas. Booll, ha narrado a las autoridades, cuadros de dolor, que ha debido pasar juntamente con su familia, como consecuencia de la carencia de trabajo.

BOOLL IBA A SUICIDARSE SI NO CONSEGUIA TRABAJO

BERLIN, 24. — Mientras era llevado a la enfermería Booll, dió muestras de una gran serenidad, pero momentos después manifestó que tenía intenciones de suicidarse si no conseguía trabajo.

Independiente Ganó Ayer Por 4 Goalds a 2

Fué excelente la impresión causada por el juego de los argentinos

SANTIAGO DE CHILE, 24. — A pesar de que la primera presentación del equipo del club Independiente de la ciudad de Buenos Aires no agradó mucho, gran cantidad de público concurrió a presenciar el segundo partido concertado con un equipo italiano.

Los "rojos" de Avellaneda comenzaron jugando brillantemente, llevando peligrosas cargas contra la valla italiana que pasó por momentos de gran apremio.

Independiente logró conquistar una ventaja considerada como apreciable a pesar de lo cual sus rivales no se desanimaron.

El match terminó con el siguiente score:

Independiente	4	goals
Italianos	2	"

Diversas Noticias De España

Romanones anticipó dos nombramientos

MADRID, 24. — El conde de Romanones ha anticipado que Joaquín Ruiz Giménez, será nombrado alcalde de esta capital.

El señor Fernando Weyler ocuparía el cargo de gobernador civil.

— Se informa desde Salamanca que Unamuno ha desmentido los rumores de un posible viaje a América.

—Circulan rumores de posibles renuncias de muchos de los funcionarios que actualmente desempeñan algunos cargos destacados dentro de la política monárquica.

—Por decreto especial se ha prohibido una reunión republicana que debía llevarse a cabo en Granada.

Violento Huracán en Córdoba

CORDOBA, 24. — Un violento huracán azotó hoy a la localidad de Pilar, situada a una hora de esta capital.

Según las informaciones el fenómeno meteorológico, éste ha causado gran cantidad de perjuicios en los edificios y especialmente en los sembrados que han quedado completamente destruidos.

Las comunicaciones han quedado interrumpidas por lo que se carece de información más precisa sobre los hechos.

A última hora se informaba que dos personas se encontraban heridas de consideración, con motivo de haber sido lesionadas con los materiales de algunos edificios que se han derrumbado.

Uriburu Depositó Flores

Colocó un ramo en el altar de la Virgen de la Merced

TUCUMAN, 24. — El presidente del gobierno provisorio de la nación teniente general José F. Uriburu, hizo una ofrenda a la Virgen de la Merced, en cuyo altar depositó un hermoso ramo de flores naturales.

El presidente de acuerdo al programa de festejos preparados con motivo de su estadía en esta ciudad, almorzó hoy en el Ingenio Concepción.

Momentos después hizo una visita a la residencia denominada Villa Nogués en donde su propietaria señora de Nogués, ofreció al primer mandatario, un té.

Por la noche el general Uriburu, hizo objeto de una demostración a los miembros del gobierno de la intervención federal, llevándose a cabo el acto en la Casa de Gobierno, donde se sirvió una cena.

2 DIPUTADOS COMUNISTAS EXPULSADOS

Protestaron por los planes de Schielle, llamándole "Ministro de Hambre"

BERLIN, 24. — Una sesión por demás agitada se ha desarrollado en la Cámara de Diputados en donde se han suscitado serias divergencias entre los legisladores.

Scielo, hizo uso de la palabra tratando el tema de las exportaciones que debía ser considerado en la reunión de la fecha, con el objeto de informar debidamente con respecto a la solicitud del gobierno.

Los comunistas del Reichstag protestaron por la palabra de Schielle, a quien llamaron "ministro de hambre".

A pesar de haber sonado en repetidas ocasiones la campana de alarma, la tranquilidad no renacía en el recinto, por lo que el presidente se vió obligado a expulsar a dos diputados comunistas.

EL SUCESO OCURRIDO EN ENCARNACION

BUENOS AIRES, 24. — Se encuentra en esta capital el señor Eduardo Peña, director del diario "El Liberal" que aparece en la ciudad de Asunción del Paraguay, el que ha opinado sobre el suceso ocurrido días pasados en la ciudad de Encarnación.

Peña que se encuentra desde hoy entre nosotros ha manifestado que el asalto llevado a cabo es solo una aventura cinematográfica o un episodio policial, cuyos actores han sido ya detenidos y puestos a disposición de las autoridades respectivas.

Nombramientos En la Policía De Bs. Aires

Fué reincorporado el Comisario Mayor José Fortunato Sagasti

BUENOS AIRES, 24. — La jefatura de policía a cargo del prefecto coronel Enrique Pilotto, dió a conocer en la fecha una disposición por la cual se remueven varios empleados de la repartición, efectuándose un cambio necesario de empleados.

Por el Ministerio del Interior fué firmado un decreto por el cual se reincorpora al comisario mayor Jacinto Fernández, y otros nuevos comisarios que deberán prestar servicios de inmediato.

El coronel Pilotto ha llevado a cabo una serie de reformas en la repartición policial la que está actualmente severamente controlada, a los efectos del mejor cumplimiento del deber.

Diversas Noticias Del Perú

Un Comandante de la guarnición de Arequita manifiesta que el movimiento no tiene ningún punto de contacto con la política del ex-presidente Leguía

LIMA, 24. — Comunican de Arica que el comandante de la guarnición Arequita diarderas desmiente los rumores según los cuales el movimiento del sur, pudiera tener vinculaciones con la política del ex-presidente Leguía.

—El Ministro del Interior anunció que dos pilotos de Panagra han sido arrestados en Arequita, por negarse a distribuir panfletos subversivos.

—La ciudad está completamente tranquila; las autoridades en previsión de posibles hechos han ordenado ejercer severa vigilancia.

Políticos Cordobeses Detenidos

La Cámara Federal confirmó la prisión preventiva del doctor Gabriel Oddone y de Luis Pedernera

CORDOBA, 24. — La Cámara Federal consideró esta tarde la apelación formulada por el doctor Gabriel Oddone y Luis Pedernera, referente al dictado de prisión preventiva decretado por el juez federal.

Por resolución de la Cámara se confirma la prisión preventiva de los mencionados Oddone y Pedernera, acusados del delito de sedición de las tropas del ejército.

El proceso seguirá su curso normal, anunciándose que la situación de los detenidos es por demás comprometida, ya que están debidamente probados los hechos en donde han tenido participación.

Oddone ha desempeñado delicados cargos en la administración de los gobiernos radicales y Pedernera por su parte solo ha tenido intervención en política partidaria.

Quintana, M. Paiva Y Gutierrez Han Apelado el Fallo

Los tres exilados políticos visitaron ayer al Ministro del Interior exponiendo su situación creada por la resolución del gobierno. — La apelación está basada en que las mencionadas personas, no han cometido ningún acto que pueda haber perjudicado al gobierno argentino

MONTEVIDEO, 24 — La falta de recursos de las personas que de acuerdo al decreto del gobierno deben internarse al interior del país, ha motivado una solicitud, dirigida con el objeto de obtener una ayuda pecuniaria.

Olazábal Quintana, Martínez Paiva y Gutiérrez Diez visitaron al Ministro de Relaciones del Uruguay

MONTEVIDEO, 24 — Los exilados políticos Olazábal Quintana, Martínez Paiva y Gutiérrez Diez, han concurrido hoy a la casa de gobierno, donde se han entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores.

La visita de las mencionadas personas, era debido a la resolución del gobierno uruguayo, que ordenaba su internación en el territorio.

El canciller escuchó atentamente a los visitantes los que pusieron de manifiesto la situación que se les había creado, con la medida adoptada con respecto a sus personas.

Los tres exilados carecen de recursos y han solicitado ayuda

MONTEVIDEO, 24 — Los exilados políticos Olazábal Quintana, Martínez Paiva y Gutiérrez Diez, manifestaron al ministro de Relaciones que carecían de los recursos necesarios para trasladarse hasta la localidad de Lavalleja, punto que había sido elegido por las personas afectadas por la resolución del gobierno uruguayo, tomada a solicitud de las autoridades argentinas.

El ministro ofrecióles ayuda, con el objeto de que puedan trasladarse al mencionado punto del departamento Minas, en donde se procurará que los políticos puedan pasar lo mejor posible.

Olazábal Quintana ha presentado una apelación

BUENOS AIRES, 24 — Olazábal Quintana, exilado político que de acuerdo a las últimas actuaciones, está obligado a abandonar esta capital, de acuerdo a la resolución firmada por el presidente Campistegui, ha presentado hoy un escrito apelando la decisión tomada.

Para ello se basa en que sus actos en esta capital, no han perjudicado en absoluto al gobierno argentino, ya que no han tenido participación en ningún acto de política relacionado con el vecino país.

Martínez Paiva y Gutiérrez Diez también apelaron

MONTEVIDEO, 24 — Martínez Paiva y Gutiérrez Diez, al igual que Olazábal Quintana, han apelado la resolución del gobierno uruguayo, que los obliga a hacer abandono de esta capital, e instalarse en una localidad que por lo menos diste 100 kilómetros de esta ciudad y costas del río de la Plata.

Los exilados políticos alegan que ellos no han participado en hechos en contra del actual gobierno provisional presidido por el general Uriburu.

Varios Domicilios Fueron Allanados Ayer en Mendoza

MENDOZA, 24. — De acuerdo al informe presentado por la comisión investigadora de la actuación de los funcionarios del gobierno depuesto el gobierno por intermedio de la policía de esta ciudad, ha dado cumplimiento a las medidas que exigía la situación.

FUERON SECUESTRADOS VARIOS EXPEDIENTES

MENDOZA, 24. — El allanamiento efectuado en el domicilio del ingeniero Eufrasio Covarrubias, dió como resultado la detención de éste y el secuestro de gran número de expedientes de importancia y que se ventilaban en la superintendencia de irrigación.

Los mencionados expedientes habían tenido la entrada correspondiente, pero su acción se hallaba paralizada con motivo del secuestro de los mismos hechos por el jefe de la sección irrigación, ingeniero Covarrubias.

OTROS DOS DOMICILIOS ALLANADOS AYER EN MENDOZA

MENDOZA, 24. — La policía procedió a allanar el domicilio de Ezequiel Tabanera, que desempeñó un delicado cargo en el gobierno de la intervención federal de Modestino Pizarro.

En esta casa se logró la detención del primero de los nombrados el que fué conducido a la policía, que procedió a la detención de éste.

Se informa que otros domicilios de ex funcionarios fueron igualmente allanados deteniéndose a sus ocupantes.

LAS 4.500 TACHAS PRESENTADAS POR LOS LIBERALES

MENDOZA, 24. — Los liberales de esta provincia han presentado 4.500 tachas a los padrones provisorios confeccionados con motivo del próximo acto electoral, a realizarse en el territorio.

Se informa que del elevado número de tachas, apenas 500 ciudadanos se hallan fuera del límite de la provincia, por consiguiente serán numerosas las solicitudes que no tendrán resultado favorable.

LOS LENCINISTAS DE SAN RAFAEL HAN PROTESTADO

MENDOZA, 24. — Los lencinistas del departamento San Rafael han protestado por la eliminación de ciudadanos, hecha por las autoridades que se dedican actualmente a la confección de los padrones para las elecciones provinciales.

FUERON DADOS LOS PREMIOS

Nuestras Finanzas

El veintiuno de noviembre de mil novecientos treinta y uno, el Ministro de Hacienda, Ing. Bunge, trató una emisión de un millón de los títulos de ... de la ley 2157 del seis y ... por ciento de interés anual y ... por ciento de amortización acumulativa. El precio de colocación tratado fué de 91.07 con opción a un millón y medio más en los próximos cuarenta y cinco días y otro millón y medio en los otros cuarenta y cinco días siguientes.

El primer día en que el Banco de ... ofreció al público el millón ... precio se cubrió cuatro veces, pidiendo inmediatamente por teléfono el Banco la opción por los otros tres millones.

Debe advertirse que el Gobierno depuesto intentó durante tres años realizar alguna emisión de esos títulos en el país y en el exterior sin poderlo hacer a ningún precio.

Es por otra parte la primera y única emisión interna a largo plazo que se ha hecho en el país y hasta la fecha de este memorandum (14 de Febrero de 1931).

Estos títulos se cotizan actualmente al noventa y cuatro o sea la cotización más alta de cualquier título interno de cualquier provincia a igualdad de interés.

II

Producido el interdicto del gobierno nacional a la Chatham Phoenix ... la Intervención de Santa Fe se ... abocada al pago de cuatro millones de dólares en Nueva York el ... de Febrero, de deuda contraída a corto plazo por el gobierno depuesto. El Ministro de Hacienda ante la imposibilidad de colocar en Nueva York letras de tesorería de ningún estado argentino, debido a la circunstancia de la plaza de Nueva York, ... propuso la venta de giros comerciales por el Banco de Santa Fe ... dos por el gobierno de la provincia, a un Banco de Nueva York. ... operación se formalizaría con un contrato directo entre el Gobierno de la Provincia y el Banco de Nueva York, actuando el Banco Provincial de Santa Fe en su carácter de Agente financiero de la Provincia en los términos de la ley orgánica del Banco. Esta proposición tuvo éxito y se ... zó la operación en condiciones ... jamás había realizado la Provincia: interés seis por ciento anual, precio de venta noventa y nueve setenta ... co y plazo renovable hasta completar un año.

Esta operación se realizó el día ... de Febrero de mil novecientos ... ta y uno, y es la primera y única operación en oro que se ha hecho ... Argentina obteniendo oro en el ... nor.

III

Después de haber nivelado el presupuesto y ordenado totalmente las finanzas y contabilizado prolijamente ... la deuda exigible y flotante y ... icados los resultados y los detalles concernientes, el Ministro de Hacienda se dirigió a la banca local y ... de Rosario, expresándoles que ... una ordenación completa de las ... zas, consideraba necesario emitir ... de tesorería a seis meses de plazo ... los consultaba sobre la oportunidad y conveniencia de ofrecerlas a ... depositantes de ahorro, y comerciantes y productores de la Provincia. ... banqueros le contestaron que ellos ... an dispuestos a tomar de inmediato cualquier suma que necesitara el ... rno de la intervención, porque ha ... seguido paso a paso la gestión ... ciera del gobierno y la banca y ... mercio de la provincia deseaba ... el Ministro pudiera llevar cómodamente a cabo su obra financiera. ... sta operación se formalizará a fines de Febrero, previa la necesaria ... bación del Gobierno Provisional.

VI

Al vencerse el día once de Febrero una letra de un millón de pesos ... ntada por el gobierno depuesto ... Banco de Italia y Río de la ... con caución de títulos destinados a pagos de sentencias judiciales, ... vista que el Banco aceptaba ... un millón de letras a seis meses ... manteniendo la caución, el Ministro mandó inmediatamente pagar la ... el mismo día del vencimiento y ... los títulos en caución porque ... deraba una caución indebida lo ... ada por el gobierno depuesto.

Notas Gráficas de la Gira del General Uriburu



Diversos aspectos de la llegada del General Uriburu a Salta. El Presidente del Gobierno provisional, saludando al pueblo y agasajado después por una gran multitud.

Los Barrios Ofrecerían un Mejor Aspecto si se Les Cuidara En la Forma Que es Necesaria

Santa Fe tiene barrios que han progresado mucho en estos últimos tiempos. Los hay con casitas blancas y modernas, con calles más o menos en buen estado pero, la mayoría ofrecen un feo aspecto. Están en abandono.

Recorriéndolos, visitando a los vecinos se llega a la conclusión de que todo está por hacer todavía en esas zonas del Municipio. Las calles demuestran que las ordenanzas municipales no se cumplen en la forma debida. Reclaman mejoras la mayoría de esas calles, especialmente en el Oeste. Hace falta la construcción de veredas, el arreglo de tapiales y hace falta un blanqueo general de aquellos edificios que ahora impresionan mal dando la sensación de que están abandonados. No es así. Estamos seguros que todos los barrios de Santa Fe si se les cuidara en la forma que corresponde, ofrecerían un mejor aspecto, darían una mejor impresión. Poco costaría el obtenerlo. Depende de cada uno. Las autoridades municipales, además, deberán mejorar todos los servicios públicos. Hay lugares donde ahora se hace en forma deficiente o bien no se hace como ocurre en las zonas apartadas de la ciudad. Habría que mejorar el estado de todas las calles haciendo desaparecer las zanjas y ampliar los servicios sanitarios en la forma que se reclama hace años y años. El día, repetimos, que se haga tal cual señalamos otros serán los barrios. Habrá mayor progreso y mejores servicios públicos tal como deben contar todas las zonas adelantadas y cuya población va mes a mes en aumento. De todo esto dejamos constancia plenamente convencidos que al hacerlo interpretamos fielmente lo que al respecto piensa cada vecino que también lucha por el progreso de la zona en que vive. En la actualidad mucho hay que hacer en beneficio de los barrios.

En Los Departamentos del Sud Se Hacen Activas Gestiones Para La Rebaja de Todos los Artículos

En los departamentos del Sud se está trabajando activamente a fin de obtener una rebaja general en todos los artículos alimenticios. Ya en algunos distritos se ha obtenido pleno éxito y se ha operado una buena rebaja en el kilo de carne, y en la leche. Es en General López y en Constitución donde estas gestiones se llevan adelante con buenos resultados como una consecuencia de la actitud de los vecinos y de las autoridades.

En Colonia Santi Spíritu, departamento General López, el día 25 de este mes tendrá lugar una gran asamblea a la que asistirá el jefe de Policía del citado departamento, don Felipe Carreras. En ella se resolverá el estudio de los actuales precios de los artículos de primera necesidad para ver la forma de rebajarlos. En otras localidades habrá también idénticas asambleas. Todo hace creer que en aquellas zonas del Sud de Santa Fe, los vecinos serán favorecidos con una rebaja general de todos los artículos. Es, en esta oportunidad, bueno recordar que todavía en la zona Norte y aquí mismo en la ciudad no se ha obtenido lo que ya es una bella realidad en determinadas progresistas colonias del Sud.

Reconocemos que todavía aquí ni en los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, San Jerónimo, San Justo, General Obligado, Vera, 9 de Julio y otros, no han terminado los trabajos tendientes a que se rebajen los artículos. Las Comisiones designadas por la Intervención Nacional, están trabajando. Claro que la tarea no es de fácil solución. Pero, hay plena confianza que se logrará éxito. Todos cooperarán así a una obra de beneficio colectivo. Rebajar los artículos colocarlos al alcance de todos los bolsillos es hacer, repetimos, un bien a todos, especialmente, a la clase más necesitada.

Los obreros y los empleados. Por eso es oportuno todo lo que en tal sentido se haga.

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Mucha actividad se registró durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Interino doctor Carlos Alfredo Astrada, así como los ministros interino de Gobierno, M. Villada Achával, de Hacienda Ing. Bunge y de I. Pública doctor Sofanor Novillo Corvalán, concurrieron temprano a sus respectivos despachos. El Interventor concedió algunas audiencias.

Nombramientos:

Por el Ministerio de Gobierno se hicieron estos nombramientos:

Sub oficial de Distritos de la Jefatura de La Capital al señor José Pedro Botteron, en lugar de don Zacarías Ochoa.

—En la Jefatura de Castellanos:

Comisario general al actual comisario don Lorenzo Romera, en lugar de don Desiderio Gutiérrez; comisarios a los señores Pedro Mertolino, Aurelio E. Pascual, Albino Rey, Blas Bruno, Luis Montenegro y Benito Luna, en reemplazo de los señores: Leopoldo Yama, Ricardo Vabella, Reynaldo Anuchena, Francisco Pizzi, Alejandro Badaraco y Manuel M. Moreno; Auxiliar al señor Vicente Estrella en lugar de don Guillermo Kera.

—Nombróse secretario del Juzgado de Paz de Bigand a don Alfredo Benza en lugar de Severo Lugones.

— Nombróse en el Ministerio de Gobierno al señor Romualdo Alarcón por vacancia.

—Oficial de la Jefatura de General Obligado al señor Tamon Diez, en lugar de Francisco Fernández.

—Maestro panadero de la Cárcel de La Capital, a don Amadeo R. Román en lugar de José Garegon.

—En la Jefatura de General López, comisario general inspector al señor Severo Sosa en lugar de don Alfredo Siddera; comisario sumariante a don José Jouyen, en lugar de Luis Gallazi; comisarios generales por vacancia a los señores Alfredo Siddera y Justino Torres y comisarios a los señores Celestino Madal, Gervasio Ledesma, Justo Busetti, Pedro Velásquez, Juan Blanch y Alfredo Tognol, en lugar de los señores Ernesto Solo, Juan C. Corta Hamayon, Galileo Buccarelli José Eyberardino, José Vila, Juan Arballo y Pedro Salogotti.

—En el departamento General López se nombraron los siguientes jueces de paz y jefes de Registro Civil de Firmat a don Miguel Hoffermann en lugar de don Augusto Kahl; de San Eduardo a don Vicente Giorno en lugar de José Vera; de Sacti Spíritu a don Antonio Quaglia en lugar de Adolfo Dussort; de Diego de Alvear a don Lucio V. López en lugar de Valentín Mendiluci y de Lazzarino a don Cornelio Pelaez en lugar de Juan Chiarena.

Realizó un viaje a Paraná el Interventor Interino

El Interventor Interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, realizó ayer un viaje a la vecina ciudad de Paraná. Regresó por la noche.

MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

Durante el día de ayer en el Juzgado Federal se registró este movimiento: En la Secretaría Guastavino:

Se dictaron providencias en los siguientes expedientes:

Sumarios —

Natividad Romero, infracción art. 104, 237 y 238 del C. P.; accidente ferroviario ocurrido en la playa de maniobras del F. C. S. F. del que resultó víctima Benigno Aurelio Gil.

Manuel Gómez, infracción art. 25 Ley 11.286.

Accidente ferroviario ocurrido en ramal al puerto del que resultó víctima José Domingo Castro.

Accidente ferroviario, víctima: Rita E. Vda. de Idalgo.

Excepciones militares —

Arsenio Luis Malotta, José Guillermo Vega, Luis Simón Alberta, Miguel Juan Ciott, Juan Bautista Lepori, Luis M. Mius, Zoilo Emiliano Cejas.

Resoluciones —

Accidente de trabajo ocurrido en kilómetro 464.630 del F. C. C. C. del que resultó víctima Jacobo Kovalchak, se sobreseyó definitivamente.

Accidente de trabajo ocurrido a bordo del vapor belga "Leodium" del que resultó víctima Gregorio Romero, se sobreseyó definitivamente.

POR LOS FERROCARRILES

Servicio de coches dormitorios a Ceres —

Una buena resolución ha dado a conocer la empresa del Ferrocarril Central Argentino. Nos referimos a la habilitación de coches dormitorios en el tren 8019 que sale de Retiro los martes y jueves con rumbo a Ceres, progresista localidad del departamento San Cristóbal, de nuestra provincia. Hasta la fecha se carecía de tal servicio y que tanta falta venía haciendo. Ello favorecerá a los que viajan desde Retiro a Santa Fe, Cañada de Gomez, Sastre, San Francisco y Morteros.

Construcción de un galpón—

La empresa del Ferrocarril Santa Fe ha sido autorizada para la construcción de un galpón en la Estación Crespo. Deberá tener 40 metros de largo por 12 de ancho. Se destinará a depósitos de cereales de la casa Luis Dreyfus y Cía.

Nuevo Desvío —

La administración de los ferrocarriles del Estado ha quedado autorizada para la construcción de un desvío en el Kilómetro 26.200 de la línea de colonia Rivadavia a Colonia Sarmiento. Los trabajos deberán iniciarse de inmediato. Dicho desvío quedará sujeto a la inspección de la Dirección General de Ferrocarriles para garantizar el uso de material rodante que se emplee en su tráfico.

Estaciones en el sud —

La empresa del ferrocarril Sud ha sido autorizada para habilitar dos Estaciones en el ramal de Lesama a Vergara. Una en el Kilómetro 23.500 y otra en el Kilómetro 42.300. Deberán contar los edificios con todas las comodidades dadas para pasajeros.

Esas estaciones han sido solicitadas por los comerciantes y hacendados de aquellos lugares.

LOS JURADOS DE CARNAVAL Y EL FALLO DE AYER

El Club Atlético Unión ha dado a conocer los premios que ha otorgado con motivo de las recientes fiestas de carnaval en los concursos que organizó y que obtuvo mucho éxito. Se han distribuido en esta forma:

1a. categoría — Comparsas: "Los Negros Santafecinos"; Premio Estímulo $ 400; Premio Perseverancia, creado para su Presidente señor Arigós, $ 200.

2a. categoría: Conjuntos Orquestales: "Alegres Unidos", Primer Premio $ 300; "Los Celestes del Norte", Segundo Premio $ 100.

3a Categoría: Conjunto de bailes: Desierto.

4a. Categoría: Murgas: "Los Barrigones, Segundo Premio, $ 100.

"Los Gominas del Avenida", Segundo Premio, $ 100.

"Los Vinagreras", Tercer Premio, $ 50.

"Los cafisos del Norte", Tercer Premio, $ 50.

5a. Categoría — Autos artísticamente adornados: "La Pérgola", Primer Premio $ 200.

"Muñecas Caprichosas", Segundo Premio, $ 100.

"Bouquet de Houses", Segundo Premio $ 100.

6a. Categoría — Autos grotescamente decorados — Desierto.

7a. Categoría — Carruajes artísticamente decorados: Desierto.

8a. Categoría — Carros Alegóricos: desierto.

9a. Categoría: Carruajes grotescamente decorados: desierto.

10a. Categoría: Conjunto femenino en trajes de fantasía, instalado en balcones o palcos: Desierto.

11a. Categoría: Conjunto fantasía en vehículos: "Los modernos Pierrots rosas", Segundo Premio, $ 50.

12a. Categoría — Conjuntos criollos: "Rancho Campero, Segundo Premio, $ 100.

13a. Categoría: Carros humorísticos: "La Barbería de Cumpá Pepino", Primer Premio $ 200.

"Pelquería El Tajo de Casimiro de Reojo", Tercer Premio, $ 50.

14a. Categoría — Trajes fantasía individual o en parejas (mayores exclusivamente) Desierta.

Premios Especiales (Creados) "A la charanga "Los Reformistas", Premio único, $ 300.

"La bailarina del charleston", $ 25.

"El deslizador B 1", $ 30.

LOS CONCURSOS EN JURISDICCION DE LA 4a.

Los festejos organizados por un grupo de vecinos de la jurisdicción de la 4a. sección, señores Justino Mafuchi, Adolfo Kremeneschi, Tomás Simone, C. Washington Pesante, José Muñoz, Juan Calabrese y Juan Franchela con la cooperación de otros muchos obtuvieron pleno éxito. Los festejos que organizaron llevaron la alegría a aquella zona del municipio. De lo que se recolectó se establecieron premios. Reunido el jurado en el día de ayer, se han acordado los premios siendo los favorecidos los siguientes:

Carros humorísticos. — Premio único $ 25.00: "La Barbería de Cumpa Pepino".

Murgas —1er. premio $ 35.00: Los Barrigones; 2o. premio $ 25.00: Los cafisos del norte; 3er. premio $ 15.00: Los Vinagreras.

Murgas infantiles — 1er. premio $ 20.00: Los Bohemios infantiles; 2o premio $ 10.00; Los cajetillas del oeste.

2o premio: $ 10.00 — "Los Cabrejeros".

Charangas: Premio único $ 50.00: "Los Reformistas".

Grupos orquestales: 1er. premio $ 25.00: "Los Alegres Unidos", 2o. premio $ 20; "Los Celestes del Norte".

Centros criollos: Premio único $ 20 "Rancho Campero".

Autos adornados: Premio único $ 15 — "Muñecas caprichosas".

Dúo — Premio único: $ 10 "Los perseguidos del desierto".

Máscaras sueltas: $ 10; "Los chaltelonistas".

8o. premio — Un juego polvera: Gladys Porrero Ordóñez: Damas de antes.

9o. Premio: Una muñeca Almohada, Rosita Tiburci: Mora.

10 premio — Un juego polvera, D'Angelo-Gerba; Fantasías.

Máscaras infantiles — Sexo femenino

Primer premio, una muñeca: Lidia Casella — fantasía.

Primer premio, una muñeca: M. Luisa Vilella — Doña Franciscquita.

Segundo premio, un vale por 1 par de zapatos: Belkis Melero — Muñeca Lenzi.

Tercer premio, un juego neceser: Cladis Golzán — Conquistadora de corazones.

Cuarto premio, un juego collares de fantasía: Félix Gesueli — Las gitanas.

Quinto premio: un juego neceser: Damiani — Bailarina internacional.

Sexto premio: un vale por un par de zapatos: Beatriz Lúz — Escarapela.

Séptimo premio, una muñeca Al Dúo — Premio único: $ 10. "Los llana.

Máscaras infantiles (sexo masculino)

1er. premio — 1 caballito, Oscar Pesante: Cupido; 2o. premio, 1 manomóvil, Vigil Marín: Galán joven; 2o. premio, 1 dc. postales, Eduardo Golzan: Don Juan; 3er. premio, 1 juego mecánico, F. Esquinazi: Pollito; 4o. premio, 1 reloj toilet, Jorge Félix: El gaucho; 5o. premio, 1 par zapatos, Luis Aguiar: Bombero; 6o. premio, 1 frasco loción, F. Bassualdo; Ciclista; 7o. premio, 1 par zapatos, Bravo Farías; Sultana; 8o. premio: 1 florero, Juan Pesante; Baturro; 9o. premio, 1 inflador: Toti Maffuci: Incógnito.

La Posición de Los Participantes en el Concurso de Niños

BEBA LOMELLO	159	votos	Alberto A. Gutiérrez	100	"
María Brailosky	143	"	Alcides Fassola	98	"
Norma Tau Cuevas	141	"	Enriqueta Galotti	96	"
Nelly Palavidini	127	"	Alberto Bevilacqua	92	"
Coco Requena	127	"	Balo Bordas	88	"
Beatriz Bonnaleu	127	"	Violetita Campos	88	"
Rodolfo Panicale	135	"	Leonor Cargil	83	"
Eugenia Miranda	122	"	Oscar Pesanti	75	"
R. y Gladys Gervasoni	122	"	Hilda C. Martínez	71	"
Rodolfo Clariá	119	"	Luis Aguiar	70	"
Angelita Di Stéfano	113	"	Alda Ossemlopp	67	"
Rosa Riganelli	113	"	Roberto Torres	52	"
María Sosa Alonso	113	"	Nilda Bolzico Zanardi	52	"
Anita M. Moreno	108	"	Elena Gaitán	38	"
María Sosa Alonso	102	"	Roberto Torres	36	"

Entrega de fondos al Consejo General de Educación

De acuerdo a lo ordenado por el Ministerio de Hacienda ayer por la mañana le fueron entregados al Consejo General de Educación la suma de $ 50.000. Dicha entrega, como se sabe, se hace a cuenta de la asignación por el mes de Enero. El Consejo de Educación está gestionando la entrega de otra cantidad con la cual se pueda abonar parte de lo que se les adeuda a los maestros.

EL PROBLEMA DE LA LECHE EN LA CIUDAD

La Gran Bretaña se Apresta a Reconquistar Nuestros Mercados

LA VISITA DEL PRINCIPE DE GALES FUERA DEL CARACTER PROTOCOLAR DE LA MISMA TIENE POR OBJETO ESE MOTIVO

CONSIGNAMOS AQUI las declaraciones formuladas por el periodista inglés Mr. J. M. N. Jeffries, corresponsal del diario londinense "The Daily Maill", expresamente encargado por dicho diario para informar sobre la Exposición Británica, que habrá de inaugurarse en breve en la Capital Federal. Ha dicho el expresado periodista, que la Exposición Británica, "que ella es considerada en su país, algo así como un asunto de la Nación, en virtud de que tanto la Casa Real, el Parlamento, las artes y las ciencias exponen sus anhelos por el triunfo de la misma".

Expresó así mismo, que la Exposición Británica tenía relieve, no porque se tratara de un gran certamen comercial, sino por constituir un conjunto de actividades representativas de la Gran Bretaña, agregando, que es "un asunto de la Nación, una obra que afecta a todo el pueblo, y a causa de eso, el pueblo la mira con la atención inherente a las cosas preferidas". "No es un concurso —agregó— del que esperamos provecho para nuestras industrias. Es una obra de acercamiento, de estímulo para las corrientes establecidas, en el que toda la Nación se ha interesado y que nos ha hecho ver cuan hondas son las vinculaciones existentes entre ambos pueblos, no menos que la vastedad de nuestros mercados".

Y terminó diciendo: "Indudablemente, si la exposición hubiera de ser tan solo una propaganda comercial, no habría tenido en nuestra gente, en los círculos de toda clase, la repercusión hondísima que ha alcanzado".

Surgen de las palabras proferidas por el representante del diario de referencia, la ratificación más definitiva de los propósitos que animan al gobierno inglés, como así a todas las fuerzas vivas, de la Banca, del Comercio y de la Industria, en el sentido de recuperar nuestros mercados, hoy accesibles en mayor grado al intercambio norteamericano, cuyos inmensos capitales, han, en cierto modo, desalojado al comercio inglés.

La disposición de ánimo, en que la Gran Bretaña, ha evidenciado sobre una vuelta a la intensificación de su intercambio, habrá de ser bien recibida por el país, siempre que ella, sea el exponente de una racional y equitativa compenetración económica, que evite la especulación desmedida, anulando todas las trabas arancelarias, que se opongan a nuestra producción.

Solo así, habrá la Gran Bretaña, recuperado sus grandes prestigios económicos en nuestro país.

Los Principes Viajeros



Los hermanos Eduardo y Jorge, en su viaje a la Argentina. Se encuentran actualmente en Santiago de Chile. Esta fotografía, fué tomada antes de subir al avión.

La Municipalidad Podría Resolver la Instalación De Tambos Bien Vigilados

Nuestra ciudad, tiene un problema diario que se multiplica a través de las diversas necesidades de la población y que adquiere gravedad en casos especiales. Gravedad que demanda medidas urgentes que solucionen un estado de cosas, que se mantiene entre otras muchas razones, por aquella de que no siempre se está en contacto constante con los intereses de la mayoría. Ese problema, es el del consumo de leche. En nuestra ciudad, el producto que se expende y que procede de las Usinas Pasteurizadoras, no satisface al público consumidor. Se le denomina leche, por costumbre y porque así se ha dado en llamarle. Pero la opinión del pueblo, es una sola "eso" que contienen las botellas, no es leche. Por lo menos, no tiene relación aparente con la leche de vaca, que acostumbraba a consumir la población.

UNA PROHIBICION QUE DEBE DESAPARECER —

Como una medida de protección a los industriales que iban a instalar las Usinas Pasteurizadoras, se dispuso en la ordenanza correspondiente, que la venta de leche quedaba prohibida en el Municipio, desde el momento en que las Usinas comenzaran a expender el producto en la cantidad necesaria para el consumo local.

En Buenos Aires, existen grandes empresas industriales, que producen leche pasteurizada. Pero en Buenos Aires no está prohibida la venta de leche, siempre que ese producto, proceda de tambos higiénicos y se expenda al público en buenas condiciones.

Nosotros hemos ido muy lejos y nos encontramos ahora en una situación de inferioridad ante las demás ciudades

LA LECHE, PRODUCTO DE CONTRABANDO —

Estando prohibida la venta de leche en la ciudad, las personas que por su salud no pueden ingerir la leche de Usina, deben necesariamente recurrir a procedimientos cinematográficos para obtener todas las mañanas un litro de leche natural.

Se dice, y no hemos tratado de comprobarlo, que en algunas calles de las afueras, existen personas propietarias de una vaca, cuya leche venden a precio de oro. Y se explica; enfermos hay, cuyas familias pagarían cualquier cosa, por conseguir un litro de leche, sana, recién ordeñada y que pueda estar de acuerdo con el espíritu con que el médico ha ordenado que ese enfermo "beba mucha leche".

Cualquier persona, que intentara beber mucha leche de Usina. ... Pero, para qué decir más? Hay alguien que se haya atrevido a hacerlo?...

TAMBOS LIMPIOS Y BUENA VIGILANCIA —

La Municipalidad está en condiciones de hacer una obra buena y que la ciudad habrá de aplaudir. Autorizar el establecimiento de tambos higiénicos y bien vigilados, dentro del Municipio. No hace muchos años, existían tambos de esa naturaleza, en plena calle San Martín. Y eran locales frecuentados por el público, que concurría en la seguridad de que allí habría de encontrar leche y no el producto extraño de quién sabe qué manipulaciones químicas. En la actualidad, posiblemente sea Santa Fe la única ciudad donde uno de sus habitantes, cualquiera, sufre la prohibición de consumir leche de vaca en buenas condiciones. Y no discutimos el valor científico de la pasteurización, porque esa es cuestión aparte. Discutimos simplemente, el alcance de una prohibición, que restringe el derecho del habitante de la ciudad, de consumir aquello que es más de su agrado. Sobre todo, tratándose de una substancia alimenticia.

¿Fascistas Alemanes en el País?

¡ERA LO UNICO QUE FALTABA! A la larga lista de anarquistas, ácratas, asaltantes comunes y políticos, a estilo de los que campean del otro lado del Plata, fascistas italianos, etc., a sumarse a la información de un diario alemán que ve la luz pública en la Capital Federal, vendrían a sumarse los fascistas alemanes, capitaneados por Mase Hitler.

Este buen señor, a igual que su colega el duce itálico, con un empeño y una pretensión insospechadas, se ha impuesto (sic) la obligación de rectificar la vida de la República Alemana, contando con el concurso de los fanáticos nacionalistas, que solo aspiran al advenimiento de la derrocada dinastía.

Consecuente con ese propósito, la semilla fascista-nacionalista, pareciera haber prendido dentro de ciertos elementos del país, respondiendo, lo suponemos, a las inspiraciones de su fundador, el que a pesar de sus esfuerzos para derribar la República, no ha podido contra la postura del gobierno de la República, cuyo canciller, es hoy el hombre donde descansan los prestigios conquistados por aquélla.

En verdad, que el anuncio de una reunión de residentes alemanes, propiciada por el diario de referencia, resulta una peregrina infantilidad, si se advierte que la mayoría de ellos, con un concepto sereno de los acontecimientos que hoy se vienen desarrollando en el escenario político de su país, han reafirmado de hecho, sus simpatías por la estabilidad y los valores de la República.

Y en ese sentido, los parciales de Hitler, tendrán que irse con la música a otra parte, a igual que sus "hermanos", los fascistas italianos.

El país, no habrá de resultar propicio para esas desviaciones peligrosas, que para la tranquilidad importa ese crudo nacionalismo que pretenden sentar, los hombres que como Hitler y Mussolini, son un desgraciado accidente en la vida de los pueblos...

Terminado el Levantamiento De la Cosecha se ha Constatado Que ha Sido Buena y Abundante

Se han recibido amplias informaciones relacionadas con las tareas agrícolas que en estos últimos tiempos han dado actividad a los pueblos de la campaña.

Puede afirmarse que los colonos han dado término al levantamiento de la cosecha. Muchos ya la han vendido y en forma que se estima ventajosa, teniendo presente los precios que en la actualidad rigen para los cereales.

Los informes de que nos hacemos eco coinciden en lo que en otras oportunidades hemos dicho respecto al volumen de la cosecha. En general, ella ha sido buena y abundante.

Los daños causados por las copiosas lluvias últimas no han sido de mayor importancia. En algunas colonias han perjudicado los linos pero no totalmente como en un principio se creyó. Claro que hay daños pero, repetimos, no constituye ello ningún desastre ni mucho menos. La cosecha ha superado a lo que se calculaba, especialmente en los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal, San Jerónimo, La Capital y otros. En algunos distritos, como casos concretos citaremos, Virginia, departamento San Cristóbal, se ha terminado pocos días hace la trilla. En determinadas chacras el lino ha resultado de una calidad que no se esperaba. En la mayoría ha ocurrido lo contrario porque ha sido de superior calidad.

En San Pereyra, departamento Las Colonias, también ha terminado recientemente la trilla. Se ha obtenido en esta zona una gran cosecha y los granos de muy buena calidad. Con esos casos queda demostrado lo que decimos respecto a los daños causados por las lluvias.

En la actualidad los colonos hacen un alto en las tareas para preparar todo para la nueva siembra. Y todos confían en que la suerte los favorecerán. Por eso se apresuran a roturar nuevamente las chacras con una gran fe en el porvenir.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Medidas de la Subprefectura —

Relacionado con el estacionamiento de los automóviles en los lugares de embarque para las balsas automóviles que hacen el recorrido desde ésta a Paraná, la Subprefectura ha dictado medidas a fin de que ese tráfico esté debidamente organizado. Ello favorece al público.

Las actividades portuarias —

De regular importancia fueron en el día de ayer las actividades portuarias, operando varias embarcaciones de gran calado en la carga de productos nacionales.

La firma cerealista de esta plaza Bunge y Born ha firmado con la Administración del Puerto un contrato. Por él el Puerto arrienda a la referida firma un terreno que mide 356 metros cuadrados. Se destina al ensanche de las instalaciones que tiene en la zona portuaria. Además ha solicitado la casa Bunge y Born la autorización necesaria para ampliar dos tinglados que destina al depósito de cereales.

Reorganización del personal administrativo —

La Administración del Puerto ha recibido la comunicación del Ministerio de Hacienda relacionada con la reorganización del personal del Puerto de acuerdo al nuevo presupuesto.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 24

PRIMERA SECCION

Nacimientos: Tiburcio Héctor, hijo de Federico Rodrigo y de Modesta Santos Ramírez; Ida Trinidad, hija de José M. González y de Angélica Rosa Wendt; Guillermo Vicente, hijo de Rosa Molilio y de Severa C. Cabrera.

Defunciones: Bienvenida Galarza, 16 meses, argentina; Esteban Ibarra, 70 años, argentino; Bernardo Larrea, 4 días argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: Antonio, hijo de Antonio Bramavich y de Irma Apich; Carlos Rogelio, hijo de Bienvenido Pessoni y de Blanca E. Scherrer; Emilio, hijo de Clemente Briba y de Josefa Cherro; Bernabé Ramón, hijo de Pedro Boggio y de Cornelia Lacuadra.

Defunciones: Esteban Días 34 años, argentino; Jorgelina Flores, 3 meses, argentina.

¿HASTA QUE PUNTO ES SEGURA LA SITUACION DEL GABINETE ESPAÑOL RECIEN CONSTITUIDO?



Los componentes del Gabinete español, recientemente formado por Aznar, y que no inspira confianza, habiendo motivado ya una frase que pinta bien su posible duración: Surgió de una emergencia y expuesta a otra.

Producto de Una Emergencia, Está Expuesta a Otra



El Jefe del Gabinete español, quien realiza en estos momentos un esfuerzo ponderable para estabilizar el gobierno, que soporta las contingencias de una de sus horas más difíciles.

EN AVENIDA GENERAL PAZ LA VELOCIDAD MAXIMA SERA DE 40 KILOMETROS POR HORA

Las gestiones iniciadas por el Santa Fe Automóvil Club ante las autoridades municipales tendientes a obtener que la velocidad máxima en la Avenida General Paz que conduce a Guadalupe, sea de 40 kilómetros por hora, han obtenido pleno éxito.

Como se sabe hasta la fecha es de 30 kilómetros por hora, para los vehículos automotrices. La entidad citada presentó una solicitud expresando que vería con sumo agrado que la policía de tráfico a cuya custodia está la Avenida General Paz, recorrieran la referida Avenida, instalándose en distintos puntos de la misma, a efectos de dar mayor cumplimiento a las reglamentaciones vigentes. También se ha hecho lugar a ese pedido disponiendo por intermedio de la Inspección General de la Municipalidad, las medidas que a los fines indicados corresponde.

Mercado de Haciendas

VENTAS DE LA CASA PASTORE y Cía.

De Hipatía. — Novillos 1 c 460 a 0.242; 3 c 1460 a 0.242; 3 c 1450 a 0.24; 2 c 940 a 0.238; 2 c 870 a 0.236; 3 c 905 a 0.231; 3 c 1460 a 0.232.

De Cañada Rosquín — Novillos 2 c 830 a 0.242; 2 c 850 a 0.232; 4 c 1420 a 0.23; 2 c 860 a 0.226; novillitos 1 c 290 a 0.236; 3 c 1130 a 0.218; 1 c 390 a 0.00.60; terneros 1 c 115 a 0.226; 2 c 370 a 0.21; vacas 1 c 470 a 0.15; toruno 1 c 595 a 0.17.

De Videla: Novillos 3 c 1340 a 0.24; 2 c 780 a 0.236; 3 c 1140 a 234; 1 c 440 a 0.233; 3 c 1230 a 0.2286; 2 c 590 a 0.218; 3 c 1150 a 0.216; 1 c 480 a 0.178; torunos 1 c 480 a 0.212.

De Hipatía: Terneras 1 c 70 a 0.263; 1 c 90 a 0.228; 1 c 70 a 0.224; 2 c 160 a 0.222; 1 c 110 a 0.22; 1 c 130 a 0.218; 2 c 400 a 0.23; vaquilloncitas 2 c 650 a 0.23; 2 c 390 a 0.212; 1 c 240 a 0.212; vacas 1 c 330 a 0.182; 2 c 700 a 0.18; 1 c 230 a 0.18; 2 c 730 a 0.17; 2 c 810 a 0.162; toro 1 c 630 a 0.138.

De San Jorge: Novillos 2 c 815 a 0.223; 1 c 420 a 0.22; vacas 2 c 735 a 0.228.

A PARTIR DEL MES DE ABRIL EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL COBRARA LOS SUELDOS FIJADOS POR EL PRESUPUESTO

AUSPICIOSAS son las declaraciones formuladas por el Señor Ministro de Hacienda de la Nación, hechas en acuerdo de Ministros, relacionadas con la rebaja de los sueldos al personal de la administración.

A la disposición anteriormente tomada, de no hacerse efectiva esa rebaja, sino sobre sueldos superiores a $ 250, se agrega la que comentamos, relacionada con la vuelta a la percepción íntegra de los sueldos que marca el presupuesto.

El Ministro de Hacienda, ratificando esa decisión, expresó que ella es la revelación de la importancia de las previsiones adoptadas, "que permitirán paulatinamente ir dejando sin efecto la rebaja de los sueldos dispuesta con carácter transitorio, para evitar el mantenimiento del déficit que venía caracterizando a los presupuestos de los últimos años".

Con la satisfacción que cabe suponer, las declaraciones del Señor Ministro de Hacienda, habrán de ser bien recibidas por los numerosos empleados que afectados por esa medida que impusiera la emergencia, tal la situación de precaridad porque atravesaran las finanzas de la administración nacional, resistieron valientemente y sin protestas esa rebaja, la que con el carácter de una cooperación patriótica se imponía.

En otro sentido, las declaraciones del doctor Pérez, reafirman aún más la seguridad que anteriormente expresara sobre las posibilidades económicas del país, así "Que el país moviliza sus distintas fuerzas y elementos económicos, en términos favorables al mismo, y que el volumen de las transacciones y la expansión de los negocios se hallaban deprimidos, pero los síntomas de reacción ya son visibles y promisores".

VIAJE DE INSPECCION

De regreso de los pueblos del Norte, encuéntrase en esta ciudad el Inspector General de Coches Comedores y Anexos, Don Juan Pedro Martínez.

Con este motivo, un diario de la tarde, ha dado la falsa información de que había venido a inspeccionar las oficinas de los FF. CC. del Estado. No es cierto.

Aclarada esa noticia, quedan las cosas en su lugar.

EL QUINTO CONCURSO DE FRUTAS CITRICAS Y PLANTAS CITRICAS EN LA PROVINCIA

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha dado a conocer las bases y demás requisitos que deberán llenarse para participar del 5.o concurso y exposición de frutas cítricas.

Dice el referido decreto así:

Vista la nota de la nota de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, por la que propone la institución del Quinto Concurso y Exposición de Frutas Cítricas y 5.o Concurso de Plantas del mismo género; y Considerando: Que ha quedado demostrado por la experiencia la eficacia de las exposiciones y concursos como medio de fomentar los cultivos fructícolas en la provincia, promoviendo el progreso y mejoramiento de esta importante rama de la producción. El Interventor Nacional, Decreta:

Art. 1.o) El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento organizará el Quinto Gran Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Concurso de Plantas de Cirtrus, de acuerdo con el programa que se establece a continuación.

Art. 2.o) El Quinto Gran Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Plantas de Citrus comprenderá dos Secciones, la primera de las cuales abarcará todo lo relativo a **Frutas y Envases** y lo concerniente a **Plantas y Plantaciones** la segunda.

Art. 3.o) La primera sección **Plantas y Envases**, comprenderá las siguientes categorías: 1ra. Categoría, **Frutas de mesa**. a) Naranjas dulces comunes. b) Naranjas dulces de ombligo. c) Naranjas mandarinas. d) Limones dulces, limas dulces y pomelo. e) Limones ácidos. 2.a Categoría, **Frutas para industrializar (ácido, cítrico, esencia, etc.)** Limones, naranjas ácidas, limas ácidas, etc. 3ra. Categoría **Frutas para dulces y confituras**.— a) Cidras y toronjas. b) Naranjas agrias. c) Limones pamplemusas y kunquats. 4a. Categoría. — **Envases**. a) De mimbre y de otras maderas. b) De otros materiales para embalaje y transporte de naranjas, limones, etc.

Art. 4.o) La segunda sección "Plantas y plantaciones", comprenderá las siguientes categorías: 1ra. Categoría — **Plantaciones de especies del género Citrus, destinadas a productores de frutas.** 2.a Categoría. — Plantaciones de citrus en viveros.

Art. 5o) A los efectos de llevar a la práctica el pensamiento que inspira el presente decreto, desígnase una comisión que estará integrada por las siguientes personas: El Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, el Agrónomo Regional de Santa Fe, o representante calificado del Ministerio de Agricultura de la Nación, el Director General de Fomento Agrícola Ganadero, el Jefe de Laboratorio de Química de esta repartición, un Inspector Agrónomo Provincial designado por la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y de tres fruticultores caracterizados que designará el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Art. 6.o) La comisión formará quórum con la presencia de la mitad más uno, cuando menos, de los miembros que la componen y tomará sus resoluciones por el voto de la mitad más uno del número de miembros presentes en cada reunión. Establecerá las normas o procedimientos a que deben ajustarse en los trabajos de clasificación, estudios o juzgamientos de las frutas, plantaciones y envases, sometidos a su examen, y sus fallos serán inapelables.

Art. 7.o) A los efectos del artículo 5.o el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento facilitará a la comisión el personal técnico de su dependencia, requerido para efectuar las determinaciones y estudios de laboratorios y las inspecciones de plantaciones, así como los demás elementos que requiera para la realización del certamen.

Art. 8.o) Podrán tomar parte en este Concurso: a) Todos los productores de naranjas, limones, mandarinas y demás frutas del género citrus que posean plantaciones de cualquier extensión o de cualquier número de ejemplares de una u otras de sus especies, dentro del territorio de la Provincia. b) Todos los plantadores o poseedores de árboles de las especies mencionadas, ya sean las plantaciones de carácter definitivo para productores de frutas, o ya provisorias de Vivero, destinadas al comercio de plantas o a satisfacer las necesidades del establecimiento. c) Todos aquellos que dentro del territorio de la Provincia, preparen envases para el acondicionamiento y transporte de limones y otras frutas del género citrus, con materiales producidos en el mismo territorio.

Art. 9.o) Los interesados remitirán muestra de las frutas en número no menor de doce (siendo limones 25 ejemplares, cuando menos de cada variedad) indicando claramente si la muestra debe intervenir en la 1a., 2.a o 3ra. categoría y remitiéndola por "encomienda postal", productos de granja" o por el conducto que juzgue más conveniente, "porte pagado", a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, calle 25 de Mayo Nro. 2120, Santa Fe, pudiendo hacer entrega de ellas personalmente a las oficinas de la Repartición. Las muestras se recibirán desde el 20 hasta el 30 de junio y serán expuestas al público desde el 1ro. hasta el 10 de julio, dentro de cuyo plazo los interesados se renovarán con igual número de ejemplares si la Comisión así lo requiere.

Art. 10.o) Toda muestra que se remita a concurso para ser admitida y para optar a competir con las otras deberá ser acompañada con una planilla suscripta por el concurrente y que contenga los datos siguientes: a) Nombre y Dirección Postal del productor. b) Ubicación de la quinta o propiedad de donde procede la muestra. c) Clases de frutas y nombre de la variedad a que pertenecen. d) Número de árboles que posee de la variedad de la muestra. e) Categoría a la cual se destina la muestra (1a., 2a., 3ra. 4a.) f) Edad aproximada del o de los árboles de donde procede la muestra. g) Si el o los árboles provienen de injertos y en caso afirmativo sobre cual patrón o si proceden de semillas.

Art. 11.o) La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero remitirá o entregará a los cultivadores por cada muestra que reciba una tarjeta con el número de orden correspondiente, el número de ejemplares que contiene la muestra, el nombre de la especie y variedad que se declare en la planilla, e inscribirá al remitente en el Registro como participante en el Quinto Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Plantaciones del Género Citrus.

Art. 12.o) Las muestras que no lleguen acompañadas de la planilla a que se refiere el artículo 10, o que no tienen todos los requisitos establecidos, podrán ser recibidas a "Exposición pero no entrarán en el Concurso".

Art. 13.o) La comisión podrá si lo creyere conveniente, visitar o hacer visitar las plantaciones a efecto de verificar la exactitud de los datos contenidos en la planilla.

Art. 14.o Los interesados que tomen parte en el Concurso, sección 1a. categoría 4a. remitirá a la comisión del Concurso, porte pagado, dentro de los plazos establecidos, cuando menos un ejemplar de cada uno de los envases, indicando el material de construcción, capacidad, precio de venta, ubicación de la fábrica, nombre y apellido del fabricante o propietario y dirección postal.

Art. 15.o) Los cultivadores o propietarios de plantaciones que deseen tomar parte en el Concurso de Plantas de Citrus presentarán dentro del plazo establecido en el artículo 9.o) a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y en formularios que esta repartición les proporcionará el pedido de inscripción en el Registro, acompañados de los siguientes datos: a) Nombre y dirección postal del cultivador. b) Ubicación del establecimiento donde están las plantaciones. c) Número de hectáreas plantadas con citrus. d) Especies cultivadas y número de pies de cada especie. e) Cantidad de plantas injertadas que posee y nombre de los patrones o porta-injertos. f) Cantidad de plantas procedentes de semilla o de otros medios de multiplicación. g) Si son plantaciones en sitios definitivos y ya frutales. h) Si son plantaciones provisorias en vivero cuantas injertadas y sobre qué patrón y cuanta de semilla. Si las plantas se destinan a la venta o a llenar las necesidades del establecimiento para nuevas plantaciones.

Art. 16.o) La Comisión inspeccionará o hará inspeccionar por los funcionarios técnicos de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero todas las plantaciones registradas para tomar parte en el Concurso de Plantas de Citrus, a efecto de verificar los datos contenidos en la planilla a que se refiere el artículo 15.o y hará la clasificación y asignación de premios, teniendo en cuenta la importancia de aquellos por su extensión y número de plantas, su estado de sanidad y productividad, por los cuidados culturales y métodos de cultivos adoptados que el estado general de las plantas acuse.

Art. 17.o) El Quinto Gran Concurso y Exposición Provincial de Frutas y Concurso de Plantas del Género Citrus, quedará clausurado el 11 de julio de 1931, y la comisión comunicará al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, antes del 31 del mismo mes, los resultados del Concurso y su veredicto.

Art. 18.o) Establécense los siguientes premios para aquellos cultivadores que a juicio de la comisión sean acreedores a distinciones y recompensas: a) Para cada una de las categorías establecidas en el artículo

HABLA EL HOMBRE DE LA CALLE

LAS ELECCIONES : :

LAS TORRES DEL CARMEN, están dejando caer las 6 campanadas de las 18 horas. Esto se nos antoja un poco absurdo. Pero los tiempos, no son precisamente los más adecuados para fruncir el seño frente al planteo de una grave cuestión metafísica, que indudablemente blanquearía nuestros cabellos, antes de que pudiéramos saber porque jeroglíficas disposiciones del más allá, las 6 campanadas, deben multiplicarse por 3, para que nos den la hora exacta.

Nuestro corazón, también ha sufrido el golpe de sorpresas semejantes y cuando caemos en la vulgaridad de los recuerdos sentimentales, nos pasa por los ojos la visión de una doncella de luto, cuyas trenzas caían sobre los senos apenas dibujados y que amó con todo amor la imagen entonces igualmente juvenil del que ahora teclea bajo el imperio de las horas y sus lemas diversos. También aquel amor, dió sus seis campanas, a destiempo con los 15 años de melancolía que invitaban a peregrinar por tierras lejanas.

Y mientras soñamos con estas y otras cosas agradables y desde la bocina de latón de un establecimiento de música nos fusilan con un foxtrot americano, sentimos de improviso que se nos asienta brutal sobre los hombros, la manopla del Hombre de la Calle. Y le oímos hablar entusiasta:

—¡Cosa hecha!... ¡El 26 de Marzo, la convocatoria!... ¡El 26 de Abril, las elecciones!... ¡Por fin!... ¡Y yo lo había dicho desde el primer momento: Hay que esperar, hay que tener confianza!... Esta gente tiene mucho trabajo, muchas cosas que reorganizar. No es posible que en quince días, en un mes, en dos meses, se puede llamar a un pueblo como el nuestro a elecciones. Hay que tener en cuenta que se trata de renovar todos los poderes. Elegir de arriba hasta abajo. ¡En el orden municipal, provincial, nacional, etc., etc.! Y luego: ¡Todas las administraciones!... ¡Todas las reparticiones públicas!... ¿Se da cuenta?... Pero ahora sí. Ahora, el 26 la convocatoria y el otro 26 las elecciones!... ¿Qué le parece?...

—¿Y a usted, qué le parece?... preguntamos nosotros, agresivos.

—¡Pero magnífico!...

—¿Y usted cree que habrá elecciones?... ¿Quién se lo ha dicho?...

—Pero los diarios dicen...

—Hasta ahora, los diarios dice que se dice que habrá. Pero no dicen que el Gobierno de la Nación haya dicho: Habrá. ¿Comprende, amigo?...

—No entiendo...

—Le pondremos un ejemplo. ¿No ha empeñado usted su reloj?... Ah... Muy bien. En su reloj son las 19 horas, ¿verdad?... Pues bien, ahora escuche:

Pasaron unos segundos y desde lo alto de las torres del Carmen, cayeron nuevamente las voces de las campanas. Una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete. Y callaron.

¿Cuántos toques ha oído?...

—Siete...

—Qué hora es?...

—Las 19...

—¿Comprende ahora?

Parece que no comprendió. El Hombre de la Calle miró hacia arriba, hacia su reloj, y por último, se fué con su alborozo a otra parte.

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	4.27	0.02	——
Alto Paraná:			
P. Aguirre	22.38	0.50	——
Posadas	3.72	0.10	——
Paraná Superior:			
Corrientes	3.56	0.08	——
Esquina	4.59	0.02	——
Paraná Medio:			
La Paz	5.08	0.02	——
P. Brugo	4.66	——	0.02
Paraná	4.45	——	0.01
Paraná Inferior:			
Diamante	1.99	——	0.01
Rosario	4.22	——	——
San Pedro	2.32	——	0.10

Altura probable el 3 3 931. —

Paraná:	4.60
Rosario:	4.15

Estado en la fecha:
Río Paraguay: Crece despacio.
Río Alto Paraná: Crece.
Paraná Superior: Crece.
Paraná Medio: Crece despacio.
Paraná Inferior: Baja despacio.

Boletín diario del calado: . . . . . .
Hidrómetro dique Nro. 2, 4,35; bajó 0.03.

Calado máximo admisible del puerto 31 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario: 31 pies 3 pulgadas.

EN 360 DIAS SERAN CONSTRUIDOS 264 KILOMETROS DE CARRETERAS

LAS OBRAS SERAN ADJUDICADAS EN SEIS FRACCIONES

RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION de caminos pavimentados en la Provincia de Santa Fe en una extensión de 246 kilómetros, el Ministerio de Hacienda ha dado ayer informaciones según las cuales están ya terminados los estudios comparativos de las once propuestas que fueron presentadas el día 10 del mes de Febrero. De acuerdo a los propósitos del Ministerio se han dividido los asuntos a considerar en las siguientes materias: Precios unitarios, costo total de cada tramo de acuerdo con dichos precios, responsabidad de las firmas, capacidad técnica, capacidad financiera y garantías, cuáles proponen materiales nacionales y a qué precios, y cuáles materiales extranjeros y a cuáles precios, y, demás cuestiones que necesitan para su eficacia un arreglo previo. De estos estudios resulta que ninguna de las once firmas propuestas reune en forma completamente satisfactoria todas y cada una de las condiciones en cada una de estas materias. Hay seis que reúnen excelentes condiciones en la mayor parte de los factores. Es propósito de la Intervención Nacional adjudicar los diversos tramos distribuyéndolos entre esas seis empresas, en extensiones variables entre 20 y 25 kilómetros a cada una. No se exigirán condiciones absolutamente uniformes, sino que dentro de las mismas propuestas, se les exigirá acercarse más en cada uno de los puntos en que no están a la altura de la condición mejor, a fin de que el conjunto sea satisfactorio y aproximadamente igual. Les serán así adjudicadas a cada empresa obras por valor de dos a cinco millones de pesos aproximadamente, o sea un monto suficientemente importante para amortizar los equipos necesarios para construir dichos tramos en 360 días hábiles.

Ciertos "Pasos a Nivel" del F. C. S. F. Siguen Dando la Impresión de un Verdadero Atentado a La Tranquilidad y a la Vida de Las Personas

Una nueva "trouvaille", como dicen nuestros *buenos amigos* de la "Compagnie", debemos sumar hoy, a las muchas que ya hemos hecho públicas.

Vecinos de las proximidades del llamado "PUENTE NEGRO", que cuentan con esos alrededores como un medio de solaz y esparcimiento en las noches en que el calor aprieta, nos informan que desde las 10 de la noche, hasta las primeras horas de la mañana, las barreras permnecen levantadas, a causa de que sus guardadores, se dedican a dormir plácidamente, sin importarles la responsabilidad que esa desidia entraña para los numerosos viandantes que cruzan por ese paso.

No pocas veces, han sido sorprendidos en sus paseos, por la aproximación de los convoyes, que en gran número, tiene a la altura de ese "paso", lugar y playa de maniobras, provocando los sobresaltos que cabe suponer.

La indiferencia culpable de la empresa, que de esa manera dice preservar a los viandantes y tráfico que por dicho "paso" se realiza, da la medida de la desconsideración delictuosa con que se pronuncia en todo cuanto se relaciona con la *seguridad* de sus servicios.

Noches pasadas, un núcleo de vecinos que transitaba por dicho paso, realizando su paseo habitual, estuvieron poco menos que en trance de muerte, confiados en que las barreras estaban levantadas, lo que no obstó para que un convoy, de los muchos que por dicho "paso" realizan sus maniobras, hiciera de pronto irrupción, provocando el pánico de aquéllos, que despavoridos tuvieron felizmente la suerte de resguardarse a los costados de la vía.

La continuidad delictuosa que durante estos últimos tiempos ha debido cargarse a la empresa pulpo, tiene hoy en ese hecho, un exponente más, imponiéndose que las autoridades de la Comuna, obliguen a la misma, al mantenimiento permanente en ese "paso de la muerte", del personal encargado de las maniobras respectivas, evitando así cualquier episodio desagradable para la vida y tranquilidad pública.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 24

SALA DE 1er. TURNO: Secretaría Maldonado. —

Fallo confirmado:

En el proceso contra Juan Carlos Saldugaray por el delito de homicidio se confirma la sentencia en lo que se refiere a la clasificación del delito reformándola en lo que a la pena se refiere. Se fija en 15 años la prisión que debe sufrir el procesado, pena que termina el 24 del mes de abril de 1944, con costas.

SALA DE 2er. TURNO: Secretaría Sosa Rodríguez. —

Nulidad de remate:

Se dictó fallo en el juicio que sigue Marcos Bergel contra León Serruya, sobre ejecución de hipoteca, no haciendo lugar a la nulidad de remate solicitada revocando el auto apelado y declarando que la presente ejecución debe ser remitida al juez de la quiebra. Las costas en el orden causado. La sala establece que la nulidad solo establecería nuevos gastos sin ofrecer ninguna ventaja positiva.

JUZGADO 1ra. NOMINACION; Juez Dr. Anadón; Secretaría Esquivel.—

Autorización:

Se concedió la autorización solicitada por Leonor Audero de Campana para que en nombre de sus menores hijos acepte de la Cía. de Seguros La Mercantil Rosario, la suma de $ 9.351,53 que le corresponden a la sucesión por el seguro de Juan José Campana.

SECRETARIA de la Peña. —

Sucesorio:

En el juicio sucesorio de Clara Stampone se declaran sus herederos su esposo Luis Stampone y sus hijos Josefa, Mariana, Catalina y María Stampone.

JUZGADO 2a. NOMINACION, Juez Dr. Mántaras; Secretaría Irigoyen.

Venia para escriturar. —

Se concedió la autorización solicitada por Angela M. Saino de Comlet para que en nombre de sus menores otorgue a favor de Alejo Chaulempe la escritura del inmueble a que se refiere.

Resoluciones en juicios sucesorios:

En el sucesorio de Francisco Cereza y Rosa del Carlos Cereza se nombró administradora de la sucesión a doña Catalina Cereza de Gozzarelli.

—En el sucesorio de doña Catalina Perig de Amacker, se nombró administrador a Heldrado Alfredo Amacker.

—En el sucesorio de Elisa Santi de Bazzotto se resolvió dar por terminada la sumaria información para la rectificación del nombre de la causante.

Prestación de alimentos:

Se dictó fallo en el juicio Marina del Campo contra José B. Iturraspe Rodríguez sobre prestación de alimentos, no haciendo lugar a la nulidad solicitada con costas. Establece el Juzgado que con la notificación del Defensor General queda subsanada la nulidad que pudiera existir.

JUZGADO DE LA 3ra. NOMINACION, Juez Dr. Leiva; Secretaría Passeggi. —

Cuenta aprobada. —

En el sucesorio de Manuel Mántaras, fué aprobada la cuenta de gastos presentada por el administrador de la sucesión.

Clausuras:

El Juez de Instrucción Dr. Palamedi, por la secretaría Christensen dictó auto de clausura en estos sumarios: Juan Villalobo, lesiones; Arturo Pont, Alfonso Fiano, José Regino y Angel Rodríguez, lesiones los dos primeros y agresión el último y Pascual Ramón Mercado, hurto.

Auto de prisión:

Se dictó auto de prisión contra Francisco Pedro Vignolo, procesándolo por el delito previsto en el art. 302 del C. Penal, contra Vicente Morales, defraudación y contra Vicente Glorio o Zollo, abuso de arma y lesiones.

Libertades:

El Juez de Instrucción Dr. Palamedi, por la secretaría Viana hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por Juan Cisteras Ducrex, Eulogio Cabrera y sin perjuicio José Peralta, Carlos Valick y Nicolás Garano.

—No se hizo lugar a la excarcelación solicitada por Eduardo González.

Autos de prisión:

Se dictó auto de prisión contra Francisco Paulino, homicidio y contra Roberto Larronde, lesiones.

Clausuras:

Se clausuraron sumarios contra Federico Rodríguez y Evaristo López, hurto de ganado y Francisco Acuña, lesiones.

Fallo condenatorio:

El Juez del Crimen doctor Guinle, falló el proceso contra Roberto Giardini, arg. de 18 años por el delito de abuso deshonesto y violación, condenándolo a sufrir ocho años de prisión, pena que deberá cumplir en el Reformatorio de Menores.

FISCALIA DEL Sup. TRIBUNAL a Cargo del Dr. Cayetano A. Doldán.

Antonio Ferrari; queja.

—Fortunato Ayala, traslado.

—Oscar Murua; fianza.

—Bautista Muscarola contra Juez de Paz de Clak; queja.

—Luis Soto; expresión de agravios.

LA MUNICIPALIDAD NO HA HECHO LUGAR A UN PEDIDO DE LA SOCIEDAD COSMOPOLITA

Recientemente la Sociedad Cosmopolita se dirigió a la Intendencia Municipal solicitando que se dejara sin efecto la resolución por la cual, por razones de economía se dejaba sin efecto la subvención de la comuna a la entidad citada.

Ayer el Intendente ha contestado a la petición que se le ha formulado. Dice que las circunstancias no permiten acceder a lo solicitado, reconociendo la acción beneficiosa que en bien de la cultura pública, realiza la Sociedad Cosmopolita. Termina expresando que la aspiración de la Sociedad podrá ser justamente lograda una vez que las condiciones financieras de la comuna se regularicen. Tal la nota remitida en que el Intendente Municipal no hace lugar a la solicitud de la Sociedad Cosmopolita.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal, doctor Furno, quien se ocupó de diversas cuestiones Administrativas.

En la Asistencia Pública —

En la Asistencia Pública se ha registrado este movimiento:

Atendidos en consultorio 165.

Visitas médicas a domicilio 24.

Servicios de ambulancia 8.

Desinfecciones —

La Administración Sanitaria ha practicado estas desinfecciones: domicilios 44, bars 15, salones 19, cinematógrafos 3.

Inspecciones efectuadas —

Fábricas de embutidos inspeccionadas 11; negocios 10; graserías 10; verdulerías 8.

Decomisos —

Se realizaron en el día de ayer estos decomisos:

Mercado Central —

Carne de vacuno, 70 kilos; Pescado, 36; huevos 4 docenas; Aves, 1 yunta; Embutidos, 5 kilos; Legumbres, 5 kilos.

Mercado Norte —

Carne de vacuno, 80 kilos; frutas, 10; verduras, 65; huevos, 4 docenas.

Mercado Sud —

Carne de vacuno, 15 kilos; frutas, 14; verduras, 14; huevos, 1 docena;

Mercado de Abasto —

Carne de vacuno, 5 kilos; frutas, 130; verduras, 100; huevos, 1 docena.

Mercado Progreso—

Carne de vacuno, 10 kilos; Frutas 15; verduras 20.

Mataderos —

Se sacrificaron 128 animales vacunos; 20 lanares y 7 porcinos.

3.o) y letras a), b), c), d) y e): un Primer Premio: consistente en medalla de plata dorada y diploma de medalla de oro. Un segundo premio consistente en medalla de cobre y diploma. Cuartos premios consistente en menciones honoríficas en número que la comisión juzgue conveniente, para las mejores muestras que se presenten al Concurso en cada una de las categorías susodichas y un Gran Premio Campeón, consistente en medalla de oro y diploma y un pulverizador de mochila, para la mejor y más completa colección de frutas de citrus que se presente al Concurso. b) Un primer premio consistente en medalla de plata dorada y diploma de medalla de oro. Un segundo premio consistente en medalla de plata y diploma. Un tercer premio consistente en medalla de cobre y diploma y cuartos premios, consistente en menciones honoríficas en número que la comisión juzgue conveniente, para cada una de las dos categorías: 1ra. Plantaciones definitivas para producción de frutas. 2a.) Plantaciones en viveros. Un Gran Premio Campeón consistente en diploma de Honor y Bomba pulverizadora de barril, para la mejor plantación inscripta en el Concurso de Plantas y que comprenda la 1a. y 2a. categoría establecidas. c) Un Primer Premio consistente en medalla de plata dorada y diploma de medalla de oro; un segundo premio consistente en medalla de plata y diploma; un tercer premio consistente en medalla de cobre y diploma y cuartos premios consistentes en mención honorífica, en el número que la comisión considere conveniente para cada uno de los rubros a) y b) de la categoría 1a. de la sección primera.

Art. 19.o) Además la comisión asignará los premios que otras instituciones oficiales o particulares resuelvan donar para el Concurso a cuyo efecto la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero les dirigirá las convenientes invitaciones.

Art. 20.o) La comisión encargada del Concurso podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos en los artículos anteriores cuando, a su juicio, ninguna de las muestras presentadas o de las plantaciones inscriptas, fuera acreedora a él. Podrá también proponer al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, otros premios especiales para discernirlos en el Concurso.

Art. 21.o) Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al Anexo E, Inc. XV, Item IV, Pda. 6a. "Premios Exposiciones Agrícolas Ganaderas" del P. Vigente.

Art. 22.o) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. ASTRADA; M. VILLADA ACHAVAL".

Es copia fiel.

EL COMERCIO EN LA PROVINCIA

Quiebras —

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Mántaras, declaró en estado de quiebra al comerciante de Reconquista, Cristian Zgradich. Se designó contador al señor Gustavo Courauldt. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 14 de marzo a las 10 horas.

—Se declaró en estado de quiebra al comerciante de Sauce Viejo, departamento La Capital, Severino Zulolo, designándose contador al señor Raúl Molinas. Ha presentado este balance:

Activo	$ 1.518,91
Pasivo	„ 3.636,90

Concurso civil —

Ante el Juzgado de la 2a. Nominación ha quedado abierto el concurso civil de Vicente Dubano, vecino de Colonia Hipatia, departamento San Cristobal. Se ha nombrado síndico al doctor Videl Wesler. Presenta este balance:

Activo	$ 4.250.—
Pasivo	„ 14.080.—
Déficit	„ 9.830.—

Una investigación en la Comisión de Fomento de V. Cañas

Durante el gobierno depuesto la Comisión de Fomento de Villa Cañás estuvo a cargo de una comisión administradora. El desenvolvimiento de la comuna fué siempre anormal. Conflictos tras conflictos hasta que se nombró esa comisión. Ahora viene lo más increíble de todo. Se creía que la comisión administradora se había desempeñado dentro de la mayor corrección, dentro de la más rigurosa legalidad. Pero, a lo que parece, no es así. Hay la sospecha de que ha existido, en aquella fecha, malos manejos de fondos. Las cuentas no están a ese respecto muy claras. El Ministerio de Instrucción Pública desea que todo quede debidamente aclarado para deslindar responsabilidades y si existe delito que no quede impune. Es así que ha solicitado del Ministerio de Hacienda la designación de un contador a fin de que practique una investigación en la Comisión de Fomento a que nos referimos. Y ayer se ha dado el decreto encomendando al contador de la Intervención Nacional, Sr. Julio Zaith, dicha misión.

Hoy entran en vigor las nuevas tarifas postales de acuerdo a lo que ya hemos anunciado

Nos hemos ocupado en otra edición del aumento de las tarifas postales y las reformas de algunos servicios que han sido ampliados. De acuerdo al decreto respectivo en la fecha entrarán en vigor en todo el país dichas tarifas. Conforme se ha anunciado por las cartas y demás envíos postales depositados sin el franqueo suficiente, se aplicará una multa de 20 centavos sin perjuicio de las sobretasas establecidas en las reglamentaciones respectivas.

Movimiento del personal —

Se han declarado cesantes por razones de economías al señor Bernardo Schewetser que prestaba servicios en la sección expedición y a la señorita Mericia Montroul, de la sección franqueo. Se trata de empleados con poco tiempo de servicio en el Correo.

Se aplicaran multas para el cobro de la Contribución Territorial desde Marzo

Oportunamente hemos informado de la resolución del Ministerio de Hacienda de la Provincia en lo referente al pago de la contribución territorial, lo que se hizo debido a solicitudes de las Sociedades Rurales de Santa Fe y Rosario. Se estableció que el pago de ese impuesto se haría en dos cuotas. La primera con vencimiento el día 15 de marzo y la segunda el día 15 de septiembre. Los contribuyentes no han respondido satisfactoriamente a esta concesión de la Intervención Nacional, pues, según informan las Receptorías en contestación a una circular del Ministerio, son mayoría los que aún no han pagado la primera cuota semestral. Por ello se adelanta que serán muchas las multas que habrá que aplicar. Y se ha dispuesto que ello se haga a partir desde el día 16 del mes de marzo próximo, al proceder al procedimiento ejecutivo del caso, al agregar esa cuota a las de 1930 aún pendientes. Por ello corresponde que los contribuyentes tomen debida nota de estas líneas.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Por disposición del Señor Decano, llámase a concurso por el término de cinco días, a contar de la fecha, para la provisión de un cargo de Oficial primero de la Facultad.

Los interesados deberán inscribirse en Secretaría dentro del plazo señalado de 18 a 19 horas.

Santa Fe, Febrero 23 de 1931. — EL SECRETARIO.

13875 v.28|2|31

Mercado de Cereales

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES — PRECIOS OFICIALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe", No. 1, 80 kilos, disponible	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe", No. 2, 78 kilos, disponible	5.27 1/2	5.22 1/2
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, disponible V	5.12 1/2	5.17 1/2
Lino, tipo "Santa Fe", 4 o|o. c|extraños, disp.	10.90	11.12 1/2
Maíz, sano, limpio, estilo exportación	3.60	3.60

PIZARRA ROSARIO

Trigo, tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos, disponible	5.85	5.90
Trigo, tipo "Rosario", No. 2, 78 kilos, disponible	5.27 1/2	5.27 1/2
Trigo, tipo "Rosario", No. 2, 78 kilos, disponible V	5.17 1/2	5.17 1/2
Lino, tipo "Rosario", 4 o|o c|extraños, disponible	11.00	11.10
Maíz sano, limpio, estilo exportación	3.72 1/2	3.72 1/2

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de Ajuste

MES	Disp.	Marzo	Abril	Mayo
Trigo	5.20	5.30	5.10	5.50
Maíz	2.70	2.65	—	2.65
Lino, 4 o|o	11.10	11.05	11.15	11.25

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga:

Vapor belga Macedonier, materiales, Varios; Norman Hermanos.

Vapor noruego Crux, cemento, Varios; A. Fabregas.

Vapor sueco Dalaro, cemento, varios; Norman Hermanos.

Vapor yugoeslavo Uruguay, rieles F. C. C. N., A. Cassanello.

Vapor norteamericano Coldbrook, inflamables, W. India, C. Sarsotti.

Vapor norteamericano West Mahwah, maderas, J. B. Rodriguez.

Buques a la carga:

Vapor griego Marathon, cereales, Bungo y Born; C. Sarsotti.

Vapor griego Dionisios Statathos, cereales, Bunge y Born; C. Sarsotti.

Vapor holandés Wolsum, idem, id. idem.

Vapor inglés Brinimor, idem. L. D. Rider, idem.

Vapor alemán Ligaria, idem, idem, idem.

Vapor yugoeslavo Alexander I, id. L. Dreyfus, id.

Vapor inglés Kalimba, rollizos, La Forestal, idem.

Vapor noruego Haise, rollizos, J. L. Garro; Norman Hermanos.

Vapor belga Macedonier, minerales, Staud; Norman Hermanos.

Buques salidos:

Vapor belga Pionier, Norman Hermanos.

CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional Aguila Argentina, varios; Hamburgo, id.; Penelope, id. El Pista, id.; lancha Doña Luisa C. rieles; A. V. H. R. No. 5, pedregullo; Teresita, varios.

A la carga:

Vapor nacional Hamburgo, varios.